

Rut : 69.070.500-1
Dirección
Demandante :
Teléfono : 56-2-33222030

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE NUNOA
Unidad de Compra : DPTO. ADQUISICIONES
Fecha Envío OC. : 19-05-2026 12:33:36
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2376-357-AG26

SEÑOR (ES) : GLENDA MARITZA NÚÑEZ ORELLANA
RUT : 9.582.403-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQUISICION DE GALVANOS. Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 2376-312-COT26
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : AV. IRARRÁZVAL N° 3550, 2do piso Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO : AV. IRARRÁZVAL N° 3550 Ñuñoa Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49101704	Galvanos	30 Unidad	ADQUISICION DE GALVANOS, DE ACUERDO A DOCUMENTO ADJUNTO.		18.000,00	0,00	0,00	540.000
						Neto	\$	540.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	540.000
						19% IVA	\$	102.600
						Total	\$	642.600

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

DIRECCION DE COMUNICACIONES. ADQUISICION DE GALVANOS PARA ACTIVIDAD DE PREMIACION VECINOS DESTACADOS, DE ACUERDO A COTIZACION ADJUNTA. MAYO 2026

*Coordinación de entrega, Sra. Vanessa Manubens, 233222030, vmanubens@nunoa.cl
*Despacho, Av. Irarrázaval N° 3550, 2do piso.

Orden de Compra código: 2376-357-AG26 dirigida a GLENDA MARITZA NÚÑEZ ORELLANA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>